

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 22 de Mayo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Mayo del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Fata Hugo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Junio del año 2024.
- Horario : inicio 20:00 término 21:30.
- Lugar y dirección : Villa San Rafael.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Fata Hugo; N° Personalidad Jurídica: 349315.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jason Adones. Hernandez Espinoza.</u>		
2	<u>Catalina Olivares. Vicencio</u>		<u>C. Olivares</u>
3	<u>Juan Cestped Cepobria.</u>		<u>J.C</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

